

Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de LIMPIEZA INTEGRAL DE LA RESIDENCIA LA CRISTALES.

Se **COMUNICA** formalmente que en la publicación subida a PLACE el 13 de octubre de 2025 existe un error mecanográfico en el importe anual de la licitación sin impuestos.

Es por ello que se adjunta el presente escrito a la licitación, poniendo en concimiento de los potenciales licitadores que la cantidad correcta que se licita para el presupuesto anual sin impuestos asciende a **36.084,50€**, tal y como ha sido publicado en el pliego subido a la página web de la FUAM (cláusula 8, VALOR ESTIMADO Y EXISTENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO) quedando como sigue:

8.1.- El presupuesto base de licitación.

Es el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, constando de forma independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido, el cual deberá ser indicado de forma independiente en las proposiciones económicas por los licitadores.

*El presupuesto base de licitación es de **TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO POR CADA ANUALIDAD (36.084,50€/AÑO)**. La presente licitación se pretende por un periodo de CUATRO AÑOS, por lo que el importe máximo de licitación asciende a CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS POR LAS CUATRO ANUALIDADES (144.338,00€).*

Las cantidades se han establecido, teniendo en cuenta el promedio de los ejercicios 2023 y 2024 a las que se ha sumado una bolsa adicional de horas para situaciones imprevisibles, todo ello teniendo en cuenta el aumento de actividad formativa del centro desde el año 2022.

Hora ordinaria, en el promedio llevado a cabo se ha calculado una distribución anual, conforme se especifica en el cuadro que se expone totalizando un número de horas como media en los últimos dos años de 1.790 horas, al precio unitario de 19€.

Hora festiva, en el promedio llevado a cabo se ha calculado una distribución anual, conforme se especifica en el cuadro, totalizando un número de horas festivas de promedio 63, al precio unitario de 21,50€.

Hora especializada, en el promedio llevado a cabo se ha calculado una distribución anual, conforme se especifica en el cuadro, totalizando un número de horas de 30, al precio unitario de 24€.

Lo que se INFORMA a los efectos oportunos.

Fdo.: Isabel de Puelles.

La Secretaria de la Mesa de Contratación.